UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 07 DIC 2011

V I S T O:

El Expediente Nº 66.025/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la Fs. 37 obra Nota Nº 068/11 interpuesta por la Jefa de la Biblioteca, mediante la cual solicita suscripción de un Contrato a plazo fijo con la Sra. Elady del Valle TOLOSA en el marco del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública - Ley 22.140, en un cargo Categoría CCT SIETE (7) – Área Biblioteca - Sector Equipo de Apoyo Administrativo, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de marzo de 2012;

QUE a Fs. 40 obra Nota Nº 684/11 de la Secretaría de Hacienda y Administración mediante la cual certifica la existencia de crédito para afrontar la erogación que se propicia;

QUE según lo establecido en el Artículo 48º - Inciso h) del Estatuto de la UNPA es atribución del Consejo de Unidad aprobar los Contratos de trabajo, de locación de obra y de servicios conforme a la reglamentación vigente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la suscripción de un Contrato a plazo fijo con la Sra. Elady del Valle TOLOSA (C.U.I.L. Nº 27-23322858-9), en el marco del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública - Ley 22.140, en un cargo Categoría CCT SIETE (7) – Área Biblioteca - Sector Equipo de Apoyo Administrativo, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de marzo de 2012.-

ARTICULO 2º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. – TESORO NACIONAL PRESUPUESTO 2012.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Jefatura del Departamento Administración de Personal a efectos de formalizar el Contrato que se propicia en el Artículo 1º, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Biblioteca "Malvina Perazo", Secretaría de Administración, Secretaria General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N Nº 648

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - RIO GALLEGOS